

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

LITERAL d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para descargar el pdf de la página de inicio del sitio web y/o descargar manual)	Tiempo de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (C/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de Ciudadanos / Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos / Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Convenio celebrado entre la M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAS y la Empresa AMBIMIA S.A. con fines de vivienda	Servicio orientado a la población en general para conocer la información para adquirir vivienda propia, con el fin de solventar el déficit habitacional existente en la Ciudad de Guayaquil.	1. <a href="http://www.ambimia.com/">http://www.ambimia.com/</a> 2. Dirigirse a una ubicación en el km. 212 vía a la Costa, Parqueo Torquí 3. Avenida Francisco de Orellana, Edificio World Tower Center, Torre A Plus 10, oficina 2001.	1. Encontrarse en relación de dependencia o independiente. 2. Firma autorización de Buro de Crédito. 3. Calfificación Buro de Crédito. 4. Cédula de ciudadanía y certificado de vivienda. 5. Seguimiento de la nueva hasta calificación de la construcción de la vivienda reservada.	1. Presentar comprobación de ingresos, según dependiente o independiente. 2. Firma autorización de Buro de Crédito. 3. Luego de la precalificación se realiza el proceso de reserva de la vivienda. 4. Seguimiento de la nueva hasta calificación de la construcción de la vivienda reservada.	Lunes a Domingo (excepto los días festivos) 09:30 a 16:30	Cesual (Costo de aplicación)	1 día plus	Ciudadano en general	Avenida Francisco de Orellana, Edificio World Tower Center, Torre A Plus 10, oficina 2001	<a href="http://www.ambimia.com/instrucciones.html">http://www.ambimia.com/instrucciones.html</a>	Oficinas	S	<a href="http://www.ambimia.com/ambimia-sa">http://www.ambimia.com/ambimia-sa</a>	<a href="http://www.ambimia.com/ambimia-sa">http://www.ambimia.com/ambimia-sa</a>	0	0	100% Satisfacción
2	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional que celebra la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el cantón Guayaquil y la Asociación Municipal de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha	Convenio en promover el desarrollo de vivienda en lotes propios con acciones de servicios básicos, aplicable en todos los sectores de la Ciudad de Guayaquil que cumplan con los requisitos establecidos.	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">http://www.municipalidad.gov.ec</a> <a href="http://www.asociacionmunicipal.gov.ec">http://www.asociacionmunicipal.gov.ec</a>	1. Terreno propio con escritura y sin hipoteca. 2. Dimension mínima de 7m x 12m. 3. El terreno debe tener servicios básicos y plantarfechado.	1. Se califica la solicitud presentada por el cliente. 2. Pasa el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados de la precalificación.	8:30 a 17:00	Cesual	30 días	Ciudadano en general	Pichincha 432, Entre Francisco Javier Aguirre y Abel, Guayaquil	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">http://www.municipalidad.gov.ec</a> <a href="http://www.asociacionmunicipal.gov.ec">http://www.asociacionmunicipal.gov.ec</a>	Pichincha 432, Entre Francisco Javier Aguirre y Abel, Guayaquil	S	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">http://www.municipalidad.gov.ec</a> <a href="http://www.asociacionmunicipal.gov.ec">http://www.asociacionmunicipal.gov.ec</a>	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">http://www.municipalidad.gov.ec</a> <a href="http://www.asociacionmunicipal.gov.ec">http://www.asociacionmunicipal.gov.ec</a>	0	0	100% Satisfacción
3	Programa Habitacional Municipal "Trámites en Guayaquil"	Es un Programa Habitacional Municipal donde comercializa 1.530 lotes de terreno en el sector de Monte Suro, con una extensión de 3600, para contribuir con la reducción del déficit habitacional por cigala en la ciudad de Guayaquil.	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">www.municipalidad.gov.ec</a>	1. Reseña en la ciudad de Guayaquil los últimos 4 años. 2. No poseer bienes inmuebles dentro de la ciudad de Guayaquil. 3. Tener ingresos de \$400 a \$600. 4. Estar casado, en Unión de Hecho o tener hijos menores de edad.	1. Recepción de documentación del postulante. 2. Análisis interno de la documentación. 3. Calificación de beneficiarios. 4. Firma de convenio de reservación.	Lunes a Viernes 8:30 a 17:00	Cesual (Formulario de Postulación)	3 meses	Ciudadano en general	30 de Agosto y Meléndez, Edificio Vaya, Piso 7	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">www.municipalidad.gov.ec</a> <a href="http://www.asociacionmunicipal.gov.ec">www.asociacionmunicipal.gov.ec</a>	Puntos de atención, info@viviendagva.com	S	<a href="http://www.viviendagva.com">www.viviendagva.com</a>	<a href="http://www.viviendagva.com">www.viviendagva.com</a>	0	0	100% Satisfacción
4	Programa Habitacional Municipal "Trámites en Guayaquil 2"	Es un Programa Habitacional Municipal donde comercializa 200 lotes de terreno en el sector de Monte Suro, con una extensión de 800, para contribuir con la reducción del déficit habitacional por cigala en la ciudad de Guayaquil.	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">www.municipalidad.gov.ec</a>	1. Reseña en la ciudad de Guayaquil los últimos 4 años. 2. No poseer bienes inmuebles dentro de la ciudad de Guayaquil. 3. Tener ingresos de \$400 a \$600. 4. Estar casado, en Unión de Hecho o tener hijos menores de edad.	1. Recepción de documentación del postulante. 2. Análisis interno de la documentación. 3. Calificación de beneficiarios. 4. Firma de convenio de reservación.	Lunes y Viernes 8:30 a 17:00	Cesual (Formulario de Postulación)	45 días	Ciudadano en general	30 de Agosto y Meléndez, Edificio Vaya, Piso 7	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">www.municipalidad.gov.ec</a> <a href="http://www.asociacionmunicipal.gov.ec">www.asociacionmunicipal.gov.ec</a>	Puntos de Atención	S	<a href="http://www.viviendagva.com">www.viviendagva.com</a>	<a href="http://www.viviendagva.com">www.viviendagva.com</a>	0	0	100% Satisfacción
5	Programa Habitacional Municipal "Baqueos del Norte"	Es un Programa Habitacional Municipal donde comercializa 200 lotes de terreno en el sector de Baqueos del Norte, con una extensión de 800, para contribuir con la reducción del déficit habitacional por cigala en la ciudad de Guayaquil.	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">www.municipalidad.gov.ec</a>	1. Reseña en la ciudad de Guayaquil los últimos 4 años. 2. No poseer bienes inmuebles dentro de la ciudad de Guayaquil. 3. Tener ingresos de \$400 a \$1.200.	1. Recepción de documentación del postulante. 2. Análisis interno de la documentación. 3. Calificación de beneficiarios. 4. Firma de convenio de reservación.	Lunes a Viernes 8:30 a 17:00	Cesual (Formulario de Postulación)	2 meses	Ciudadano en general	30 de Agosto y Meléndez, Edificio Vaya, Piso 7	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">www.municipalidad.gov.ec</a> <a href="http://www.asociacionmunicipal.gov.ec">www.asociacionmunicipal.gov.ec</a>	Puntos de Atención	S	<a href="http://www.viviendagva.com">www.viviendagva.com</a>	<a href="http://www.viviendagva.com">www.viviendagva.com</a>	0	0	100% Satisfacción
6	Programa Habitacional Municipal "El Dulce Inga"	Es un Programa Habitacional Municipal en el cual se comercializa 650 lotes de terreno en el sector de El Dulce Inga, con una extensión de 2600, para contribuir con la reducción del déficit habitacional por cigala en la ciudad de Guayaquil.	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">www.municipalidad.gov.ec</a>	1. Reseña en la ciudad de Guayaquil los últimos 4 años. 2. No poseer bienes inmuebles en la ciudad de Guayaquil. 3. Tener ingresos de \$400 a \$600.	1. Recepción de documentación del postulante. 2. Análisis interno de la documentación. 3. Calificación de beneficiarios. 4. Firma de convenio de reservación.	Lunes a Viernes 8:30 a 17:00	Cesual (Formulario de Postulación)	90 días	Ciudadano en general	30 de Agosto y Meléndez, Edificio Vaya, Piso 7	<a href="http://www.municipalidad.gov.ec">www.municipalidad.gov.ec</a> <a href="http://www.asociacionmunicipal.gov.ec">www.asociacionmunicipal.gov.ec</a>	Puntos de Atención	S	<a href="http://www.viviendagva.com">www.viviendagva.com</a>	<a href="http://www.viviendagva.com">www.viviendagva.com</a>	0	13.424	100% Satisfacción
Para ser Reseña por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/10/2022							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCION COMERCIAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											JUAN JOSE TORRES VIDAL							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:jtorres@viviendagva.com">jtorres@viviendagva.com</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											042 594882 Ext. 7480							